

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

26 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la modificación y publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de información previa del contrato denominado “Servicio de gestión del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid” publicado inicialmente en fecha 26 de diciembre de 2025 y 9 de enero de 2026.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001-E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Embajadores, número 181, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Contrato mixto: No.
 - c) Descripción: Servicio de gestión del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid.
 - d) Número de expediente: A/SER-006967/2026.
 - e) Lotes: No.
 - f) Código CPV:
 - 72220000-3 Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.
 - 72221000-0 Servicios de consultoría en análisis empresarial.
 - 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
 - 8531232078 Servicios de orientación y asesoramiento.
3. Valor estimado del contrato: 3.671.877,91 euros.
4. Duración del contrato: 2 años.
5. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 4 de mayo de 2026.
6. Fecha de envío del anuncio de información previa al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de marzo de 2026.

Madrid, a 2 de marzo de 2026.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/3.289/26)

